

DESIGUALDADES ENTRE LAS REGIONES AGRARIAS DE LA C.E.E.

Por
ANGEL FALDER RIVERO

I. INTRODUCCION

LAS escasas e incompletas estadísticas disponibles, a nivel regional, para el conjunto de países de la C.E.E. bastan, sin embargo, para poner de relieve la existencia de múltiples y profundas desigualdades regionales en la E.U.R.-12.

Entre el producto interior bruto por habitante que, por ejemplo, se registra para Groningen (Holanda) y el de Tracia (Norte de Grecia) existe una desproporción de nueve a uno.

Las desigualdades regionales de renta subsisten, acrecentadas, en el sector agrario ya que las diferencias de clima, de suelo y de superficie cultivable son muy importantes de unas a otras regiones europeas. Ahora bien, no sólo influyen aquí los factores físicos, sino que la actividad y el ingenio humano han sido causas determinantes de los actuales niveles alcanzados por las rentas agrarias.

Las estadísticas, en la medida en que nos ayudan a conocer la realidad, pueden permitirnos analizar, de forma objetiva, los problemas planteados. Posteriormente, la Política Económica será la encargada de tratar de limar dichas desigualdades, si es que existe una voluntad decidida de construir la Europa de las Naciones.

Vamos a tratar de analizar, en este trabajo, las diferencias regionales existentes en la C.E.E., las causas que las han originado y cuales son los remedios que existen para salir de una situación como la actual. Una situación que es enormemente injusta y frustrante para algunas regiones pobres enclavadas, por suerte o por desgracia, en las denominadas Comunidades Europeas.

II. REGIONES AGRARIAS EN LA COMUNIDAD

La Comunidad ha sido dividida a escala regional, para todos los efectos estadísticos, en tres niveles de unidades que, con forme a la terminología comunitaria, reciben el sonoro nombre de N.U.T.S. (Nomenclatura de las Unidades Territoriales Estadísticas).

La Nomenclatura Estadística considera que las unidades territoriales, con carácter general, se subdividen en tres niveles, para los cuales se establecen sistemáticamente todas las estadísticas —agrarias y no agrarias— en los países miembros.

Desde el exclusivo punto de vista agrario, las regiones escogidas no son histórica ni agropecuariamente uniformes. No obstante, es lógico que los distintos niveles estadísticos traten de adaptarse a divisiones administrativas, militares o religiosas, preexistentes y también hay que tener en cuenta la escasa participación de la rama agraria en los P.I.B. regionales y la influencia determinante que, a este respecto, tienen la industria y los servicios.

Por N.U.T.S. I se entienden las Grandes Regiones Económicas de la Comunidad (R.E.C.), las cuales, actualmente, se elevan a 64.

Las N.U.T.S. II son las Unidades Básicas Administrativas (U.B.A.); actualmente suman 143, pero, en fechas próximas, podrían incrementarse en una nueva región holandesa y en dos, o más, griegas.

Las N.U.T.S. III reciben el nombre de Subdivisiones de las Unidades Básicas Administrativas (S.U.B.A.) y su número actual es de 822, aunque, también, hay posibilidades de incremento si en Italia o España se llevan a cabo, alguna vez, reestructuraciones provinciales.

En el cuadro n.º 1 se detallan los nombres genéricos locales que reciben las diversas N.U.T.S. Los nombres y claves estadísticos de todas las N.U.T.S. Comunitarias pueden consultarse en las publicaciones oficiales de la O.S.C.E.

El llegar a las N.U.T.S. IV sería costosísimo. Basta, para recordar, que Alemania tiene 8.500 «gemeinden», Francia 36.400 «communes», Holanda otras 800 y Bélgica 600. En el Reino Unido existen 11.250 parroquias, en Dinamarca 300 y en Grecia 600 municipios. Los dos nuevos Estados Miembros han aportado: Portugal, 5.000 feligresías y España unos 8.000 municipios. Sin embargo, ante esta proliferación del minifundio caben soluciones intermedias, como serían las comarcas, que en el caso de España son —desde el punto de vista agrario— solamente unas 300.

III. ANALISIS DE LAS DESIGUALDADES EXISTENTES

1. Dos procedimientos distintos, dos formas de aproximación a la realidad, pueden utilizarse para estudiar las desigualdades agrarias entre regiones. La primera de ellas consiste en el conocimiento exhaustivo de la riqueza humana y agraria de todas las regiones consideradas hasta formarse una idea de conjunto —no necesariamente numérica— de cada una de ellas. La segunda trata, por el contrario, de utilizar, con fines comparativos, un corto número de datos —sencillos los unos, integrados los otros— que resuman, lo mejor posible, toda la actividad del sector agrario.
 2. Es necesario, para empezar, disponer de datos sobre la superficie consagrada al bosque, la superficie agraria efectivamente utilizada, el número de trabajadores agrícolas y el número de trabajadores agrícolas y el número de unidades de trabajo-hombre anuales (U.T.A.) dedicadas a los cultivos.
A partir de los datos anteriores, puede obtenerse una primera relación por cociente entre la superficie utilizada y el número de trabajadores agrícolas existente en cada región. También, puede dividirse la S.A.U. entre el nú-
-

Cuadro n.º 1

Estados	miembros	DIVISION DE LA C.E.E. EN NUTS			N.º	Nombre	N.º	Nombre	N.º	Nombre	N.º
		NUTS I	NUTS II	NUTS III							
		Nombre	Nombre	Nombre							
Alemania R. R.	Länder	Regiones	Kreise	11	31	328				
Francia	Zonas	Regiones	Departamentos	8	22	96				
Italia	Agrup. de regiones (*)	Regiones	Provincias	11	20	95				
Holanda	Regiones	Provincias	Polders	4	11	40				
Bélgica	Regiones	Provincias	Municipios	3	9	43				
Luxemburgo	—	—	—	1	1	1				
Reino Unido	Regiones «standard»	Regiones «standard»	Regiones locales	11	11	65				
Irlanda	—	—	Reg. de planificación	1	1	9				
Dinamarca	Pais	Grupos de Amter (*)	Amter	1	3	15				
Grecia	Grup. reg. desarr. (*)	Regiones en desarrollo	Nomoi	3	9	51				
Portugal	Zonas	Regiones	Provincias	3	7	27				
España	Agrup. de CC.AA. (*)	CC.AA.	Provincias	7	18	52				
Total C.E.E.-12	R.E.C.	U.B.A.	S.U.B.A.	64	143	822				

(*) A efectos estadísticos solamente.

mero de U.T.A. regionales, con lo que se obtendría una medida del esfuerzo humano necesario para llevar a cabo los cultivos de cada N.U.T.S.

La C.E.E. publica, anualmente, a nivel N.U.T.S. II, en su *Anuario de Estadísticas Regionales* el empleo total por ramas, lo que permite conocer el número de trabajadores agrarios. También, se publican datos sobre el paro, aunque con cierta incoherencia en las cifras. Las superficies totales, dedicadas al bosque o utilizadas en la actividad agraria, figuran, asimismo, en el referido Anuario de la Comunidad. A continuación de los usos, figuran datos concretos sobre los principales cultivos y censos ganaderos.

3. Dividiendo sistemáticamente la superficie agraria utilizable por los obreros se obtiene el cociente:

$$\frac{\text{S.A.U.}}{\text{n.º obreros agrícolas}}$$

que varía mucho de una a otra región. Mientras un obrero trabaja cuatro hectáreas en Puglia y seis en Sicilia, dispone para trabajar de 20 Ha en Limousin o en el Valle de Aosta. Ciertamente, este cociente no puede ser tomado como un indicador absoluto de las disponibilidades de tierra cultivable, sino que ha de ser manejado con las debidas precauciones, ya que el suelo, el clima y la intensificación de algunos cultivos pueden hacerle perder todo significado a efectos comparativos.

4. Otros indicadores sencillos de la riqueza agraria de una región, tales como son el número de cabezas de ganado por persona ocupada en la actividad agraria, por hectárea de S.A.U., por hectárea de pastizales, también pueden ser muy útiles para mejor conocer las riquezas agrarias regionales. Sin embargo, estos indicadores alcanzan, en la Comunidad, valores muy distintos, dependiendo de la especialización de la zona, por lo que resulta difícil llegar a formarse con ellos una idea clara sobre cuál es el potencial agrario regional y, sobre todo, resulta difícil comparar unas regiones con otras.
-

5. La mejor forma de comparar unas regiones con otras está basada en la utilización de agregados macroeconómicos. Es, quizás, el único procedimiento posible para conseguir comparaciones entre regiones con agriculturas y ganaderías muy diversas. Si, además, se trata de regiones enclavadas en países distintos, con monedas distintas, el hecho de disponer de una unidad de cuenta común —en la que puedan expresarse todos los agregados macroeconómicos— facilita aquellas comparaciones susceptibles de hacer patentes las desigualdades interregionales.

Un refinamiento adicional consiste en dar entrada al P.E.C. (Poder Estandar de Compra) (1) que tienen los habitantes de cada país. Estas paridades de Poder de Compra se determinan según el «Proyecto de Comparación Internacional» (I.C.P.) de las Naciones Unidas a través de Eurostat en el caso especial de la C.E.E. No se han aplicado, hasta ahora, sistemáticamente a las cuentas regionales agrarias.

6. A nivel de N.U.T.S. I para Alemania, Luxemburgo, Bélgica, Irlanda, Inglaterra y Dinamarca y de N.U.T.S. II para Francia, Italia, Holanda y Grecia (esta última muy incompleta) la O.S.C.E. publica las Cuentas Económicas de la Agricultura. En ellas figuran:
 - a) *Tabla general de transacciones*, donde se detallan las producciones finales (total, vegetal y animal), los consumos intermedios de inputs, el valor añadido bruto a precios de mercado y al coste de los factores, impuestos, subsidios, amortizaciones, remuneraciones de los empleos, alquileres, intereses pagados a capitales ajenos y, finalmente, la formación bruta de capital fijo.
 - b) *Producción final de los principales cultivos anuales*.
 - c) *Producción final de los principales cultivos permanentes*.

(1) En inglés: Purchasing Power Standard (P.P.S.); en francés: Standard de Pouvoir d'Achat (S.P.A.).

- d) *Producción final animal.*
- e) *Consumo intermedio de inputs.*

7. A partir de los datos 1982, relativos a la producción final agraria, del valor añadido bruto agrario al coste de los factores y de la población dedicada a la agricultura hemos elaborado el cuadro n.º 2 a nivel de Estado, pero que, igualmente, se podría elaborar a nivel de N.U.T.S. I o II, hasta donde lleguen los datos disponibles. Debajo de cada Estado Miembro figuran algunas de sus regiones más relevantes por sus desviaciones respecto al valor estatal medio. No existen datos publicados de todas las regiones comunitarias durante todos los años.

Puede comprobarse, también, que entre los 21.461 ECUs de valor añadido bruto obtenidos por cada agricultor holandés y los 1.034 de Córcega hay una desproporción de 20 a 1. Y si se conocieran datos estadísticos de algunas regiones griegas, los resultados no serían, probablemente, muy distintos de los obtenidos en Córcega.

No cabe duda de que para completar este tipo de análisis sería necesario disponer de estadísticas relativas, no sólo a 1982, sino a una serie de años consecutivos; sin embargo, en la C.E.E., al igual que en España, la estadística regional es, todavía, la gran asignatura pendiente.

8. Aparte de los ratios anteriores, que pudieramos denominar primarios, existen otros más o menos complejos que se han usado para poder comparar, entre sí, las regiones.

Eurostat ha publicado:

- a) *Coefficientes de localización* para productos concretos que se definen como:

$$CL = \frac{\% \text{ que supone un producto concreto respecto a la P.F.A. regional}}{\% \text{ que supone el mismo producto respecto a la P.F.A. comunitaria}}$$

Cuadro n.º 2
COMPARACIONES ESTATALES Y REGIONALES A PARTIR DE LAS CUENTAS AGRARIAS 1982

Estado o NUTS	(1) P.F.A. (M. ECU)	(2) V.A.B. c.f. (M. ECU)	(3) Trabajadores agrarios (pobl. activa) (000 personas)	(4) = (1) (3) (ECU/persona)	(5) = (2) (3) (ECU/persona)
Alemania	27.083	13.190	1.369	19.783	9.634
— Niedersachsen	6.363	3.201	241 (*)	26.403	13.282
— Hamburgo	104	54	10 (*)	10.400	5.400
— Bayern	6.424	3.072	465 (*)	13.815	6.606
Francia	37.684	21.476	1.746	21.583	12.300
— Bretaña	4.459	1.618	179	24.911	0.939
— Limousin	567	393	53	10.698	7.415
— Corcega	106	91	88	1.205	1.034
Italia	28.435	20.641	2.506	11.347	8.237
— Lombardia	3.371	1.831	131	25.733	13.977
— Calabria	945	788	136	6.949	5.794
— Cerdeña	786	530	85	9.247	6.235
Holanda	12.131	5.733	269	45.097	21.461
Bélgica	4.542	2.106	108	42.055	19.500
Luxemburgo	155	108	8 (*)	19.375	13.500
Reino Unido	19.761	9.585	644 (*)	30.685	14.884
Dinamarca	5.784	2.713	184	31.435	14.745

Cuadro n.º 2 (Continuación)

Estado o NUTS	(1)	(2)	(3)	(4) = (1)	(5) = (2)
	P.F.A. (M. ECU\$)	V.A.B. c.f. (M. ECU\$)	Trabajadores agrarios (pobl. activa) (000 personas)	(3) (ECUs/persona)	(3) (ECUs/persona)
Grecia	7.434	6.322	—	—	—
España	18.064	10.681	1.866	9.681	5.724
— Galicia	1.522	1.017	388	3.921	2.620
— P. Asturias	425	268	68	6.250	3.943
— Cantabria	227	160	34	6.679	4.694
— País Vasco	347	242	41	8.454	5.902
— Navarra	408	235	22	18.523	10.659
— Rioja	270	166	16	16.894	10.363
— Aragón	1.094	488	80	13.669	6.099
— Cataluña	2.350	1.062	117	20.085	9.078
— Baleares	224	108	25	8.976	4.328
— Castilla-León	2.187	1.110	225	9.720	4.935
— Madrid	306	149	32	9.550	4.653
— Castilla-La Mancha	1.739	1.033	133	13.074	7.776
— C. Valenciana	1.538	991	138	11.143	7.181
— Murcia	692	407	55	12.584	7.393
— Extremadura	865	530	89	9.722	5.951
— Andalucía	3.430	2.452	328	10.457	7.477
— Canarias	441	265	75	5.883	3.531

(*) Dato de 1981.

Fuente: Elaboración propia.

- b) *Contribución de la agricultura al P.I.B. global de la Región.*

$$CA = \frac{\text{V.A.B. p.m. Agrario (región)}}{\text{V.A.B. p.m. Economía (región)}}$$

- c) *Productividad del Trabajo Agrario.*

$$PTA = \frac{\text{V.A.B. p.m. Agrario (región)}}{\text{n.º de U.T.A. (región)}}$$

- d) *Productividad de la Tierra.*

$$PTC = \frac{\text{V.A.B. p.m. Agrario (región)}}{\text{n.º de Ha (región)}}$$

- e) *Tasa de inversión.*

$$TINV = \frac{\text{Formación Bruta Capital Fijo (región)}}{\text{V.A.B. c.f. Agrario (región)}}$$

- f) *Ratio de endeudamiento regional.*

$$END = \frac{\text{Intereses pagados por el sector agrario (regional)}}{\text{V.A.B. c.f. Agrario (regional)}}$$

- g) *Dependencia energética regional.*

$$DE = \frac{\Sigma (\text{valor energía + fertilizantes}) (\text{regional})}{\text{V.A.B. p.m. Agrario (regional)}}$$

- h) *Carácter intensivo de la ganadería o grado de dependencia de la producción Animal respecto a la Compra de alimentos.*

$$DG = \frac{\Sigma \text{valor piensos simp. y comp. consumidos (región)}}{\text{P. final Ganadera (región)}}$$

- i) *Carácter intensivo de la utilización de piensos compuestos en herbívoros.*

$$DGH = \frac{\Sigma \text{valor piensos compuestos consum. por herb. (región)}}{\Sigma \text{valor P. final vac. (carne y leche), ovino y caprino}}$$

En España se han usado, también, otros ratios cuya exposición consideramos de interés:

1) *Vocación Comercial*

$$V C = \frac{P.F.A. (regional)}{P. Total A. (regional)}$$

2) *Predominio Agrícola o Predominio Ganadero*

$$P.F = \frac{P.F. Agrícola (regional)}{P.F. Agraria (regional)} ; \text{ para } P.A. > 0,5$$

$$P.G = \frac{P.F. Ganadera (regional)}{P.F Agraria (regional)} ; \text{ para } P.G. > 0,5$$

3) *Adaptación Técnico-Económica del Sector Agrario al Medio Natural*

$$A T E = \frac{V.A.B. c.f. (regional)}{P. Total Agraria (regional)}$$

4) *V.A.B. por unidad de Superficie*

$$V A B / H a = \frac{V.A.B. c.f. (regional)}{n.º de Ha productivas (regional)}$$

5) *Utilización de inputs = Gastos fuera del sector, respecto a Producción total*

$$U I = \frac{\Sigma \text{ Gastos inputs (regional)}}{P. total Agraria (regional)}$$

6) *Participación del V.A.B. c.f. regional en V.A.B. c.f. nacional*

$$P A R T = \frac{V.A.B. c.f. (regional)}{V.A.B. c.f. (nacional)}$$

Realmente, el número teórico de indicadores por cociente o ratios puede incrementarse hasta el infinito; ahora bien, el número de los que son prácticos resulta ya más limitado y el número de los que a nivel europeo pueden elaborarse se cuentan con los dedos de la mano.

A veces, estos ratios son una especie de huida hacia adelante. Al carecer el investigador de información primaria aplica un aparato estadístico que intenta, en cierta forma, suplir la falta de datos básicos. Algo siempre se progresa con estas elucubraciones pero, quizás, el mayor peligro que entraña la utilización de ratios cada vez más sofisticados es el progresivo apartamiento de la realidad que acaba imponiendo a quienes los manejan.

IV. CAUSAS DE LOS DESEQUILIBRIOS

1. El que existan las profundas diferencias que hemos detectado, entre unas y otras regiones agrarias europeas, no es fruto exclusivo del azar. Ciertamente, hay una influencia decisiva de las condiciones naturales de producción, pero también han intervenido factores históricos, económicos, políticos y sociológicos. A continuación, se exponen esquemáticamente algunas concausas remotas cuya enumeración no pretende ser exhaustiva:
 - a) Condiciones naturales de producción: suelo y clima.
 - b) Diferencias en el tamaño de las explotaciones.
 - c) Especialización exagerada en algunos cultivos y manejos ganaderos.
 - d) Métodos y sistemas de producción utilizados.
 - e) Diferencias en la edad promedio de la población agraria.
 - f) Diferencias en el nivel de formación profesional de los empresarios agrarios.
 - g) Existencia en la región de núcleos importantes de población no agraria.
 - h) Vías de comunicación.
 - i) Proximidad de mercados que absorban los productos obtenidos.
 - j) Contexto económico y social del Estado y de la propia región.
-

2. Entre las concausas próximas de las diferencias regionales observadas hay que destacar —aunque ello parezca paradójico— la Política Agraria Común.

La gran preocupación de los años sesenta era lograr un rudimento de organización para los mercados agrarios, con una cierta uniformidad de precios para los principales productos agroalimentarios, practicando al mismo tiempo una Política Aduanera Común frente a terceros países. Es decir, se trataba de llegar a unas Organizaciones Comunes de Mercado para determinados productos Agrícolas y Ganaderos en el marco de la llamada Política Agraria Común. El problema de las diferencias de renta regionales, con ser importante, sólo figuraba en muy segundo término.

Ahora bien, una teóricamente buena política agraria, aplicada de la misma manera a situaciones diferentes, no siempre tiene porqué producir buenos resultados; más aún, puede contribuir —y este ha sido y es el caso de la P.A.C.— a acrecentar las desigualdades existentes entre las regiones agrarias de la Comunidad.

Nosotros mismos tenemos en España ejemplos bien recientes. Los precios de garantía de algunos cereales han servido para que malvivan pequeños agricultores castellanos de secano y para que se enriquezcan las grandes fincas de regadío situadas al Sur de la Península, al tiempo que se producía una mala asignación de los recursos de regadío desde el punto de vista de los intereses generales del país.

3. Hay, también, una clara correlación positiva entre la infraestructura económica de una región y la prosperidad de su agricultura y de su ganadería. En contra de lo que pudiera pensarse, las mayores rentas agrarias no se obtienen en los países eminentemente agrícolas y ganaderos, sino en los altamente industrializados; es decir, en aquellos que han enfocado desde un punto de vista industrial o cuasindustrial la obtención de alimentos; en aquellos que no han vacilado en invertir —año tras año—
-

todas sus disponibilidades de ahorro y crediticias en explotaciones agropecuarias, probablemente porque confiaban en que lo que estaban haciendo tenía sentido.

4. La influencia negativa de la P.A.C. sobre las estructuras agrarias de la C.E.E. se pone de manifiesto al comprobar que a lo largo de los últimos veinticinco años, debido a la influencia (sobre la Comisión y el Consejo) de los países nórdicos, las regiones más prósperas de la Comunidad (productoras, básicamente, de cereales, carne y leche) han recibido mayores ayudas que los países mediterráneos (productores de frutas y hortalizas, vino y aceite de oliva). En este sentido, la P.A.C. ha sido, sencillamente, un factor distorsionante.
5. Las actuales Organizaciones Comunes de Mercados tienen también —al igual que vimos en el caso aislado de España— a favorecer a las grandes explotaciones. Estas tienen estructuras más eficientes de producción y obtienen, gracias a ello, altos ingresos. Obviamente, estas explotaciones se encuentran situadas en las regiones agrarias más prósperas de la Comunidad.
6. En resumen: hay causas remotas y causas próximas que han dado pie a las desigualdades existentes. Paradójicamente, la P.A.C., en vez de limar diferencias, ha contribuido a acrecentarlas.

V. CORRECCION DE DEFECTOS ESTRUCTURALES

1. Tan sólo a partir de 1975, próxima ya la entrada de Grecia, con la creación del F.E.D.E.R., comienzan a prestárseles atención en la C.E.E. a las diferencias regionales. Los intentos de corrección realizados por el Mercado Común se centran, hasta el momento, en tres grandes bloques de medidas:
 - a) Ayudas a las áreas menos favorecidas y de alta montaña.
-

- b) Autocorrección de la P.A.C., mediante estímulos y penalizaciones.
 - c) Ayudas a través de órganos Comunitarios.
2. Se están concediendo, en primer lugar, ayudas para las áreas menos favorecidas y de alta montaña. Hay que tener en cuenta que en estas regiones, donde existen claras desventajas debidas al clima o a la altitud, la agricultura desempeña funciones que están por encima del mero marco productivo. El paisaje, la conservación de la naturaleza, la producción de madera son, a veces, actividades pocos remunerativas o no remunerativas en absoluto. Para conservar esta riqueza es necesario que se mantenga la actividad agraria en esas áreas y, por ello, la C.E.E. aporta subvenciones y concede créditos preferenciales a bajos tipos de interés. Estas ayudas son, en el fondo, el resultado de la intersección de tres tipos de políticas: social, agraria y del medio ambiente, afectando, aproximadamente, al 25% de la C.E.E. Lo que ocurre es que las dotaciones previstas son muy inferiores a las necesidades de las zonas afectadas.
 3. En ciertas regiones agrarias de la C.E.E., particularmente en el Mediterráneo, en ambas Irlandas y en Groenlandia, existe una excesiva fragmentación parcelaria, acompañada de monocultivo. Hay una subocupación de la mano de obra disponible y a ello se unen las escasas posibilidades de comercialización y la falta de servicios públicos.
Anualmente se ponen en marcha, para estas zonas poco favorecidas, diversos proyectos que abarcan objetivos muy diversos, tales como la concentración parcelaria, nuevos regadíos y drenajes del terreno, mejora de los circuitos de comercialización y diversas medidas de infraestructura, destinadas a proveer dichas zonas de los necesarios servicios públicos.
 4. La autocorrección de la P.A.C. se ha intentado a través de varios mecanismos. Unos que tienen un efecto «posi-
-

tivo» sobre la obtención o el consumo de determinados productos agrarios; otros que buscan frenar los excesos productivos mediante las llamadas *tasas de corresponsabilidad*.

Entre los primeros se encuentra las primas al trigo duro, a la carne de cordero y a la producción y al consumo de aceite de oliva. También, podrían incluirse en estas medidas «positivas» algunos precios comunitarios especiales, muy por encima de los que se practican en el mercado internacional, para oleaginosas y proteaginosas. Las ayudas que reciben las frutas y hortalizas destinadas a su proceso industrial también deben incluirse en este apartado.

Entre las medidas «negativas» figuran la tasa de corresponsabilidad, establecida este año para los cereales y la que viene aplicándose desde hace dos campañas a la leche.

Cabe establecer un tercer grupo de medidas que son a la vez «positivas» y «negativas», tales como la diversificación de precios del vino de mesa y del tabaco. En definitiva, todas tratan de «rebajar» los efectos distorsionantes de la P.A.C.

5. Las ayudas destinadas a disminuir las diferencias entre regiones comunitarias se canalizan básicamente a través de tres fondos:
 - a) F.E.D.E.R. (Fondo Europeo de Desarrollo Regional).
 - b) F.S.E. (Fondo Social Europeo).
 - c) F.E.O.G.A.-Orientación (Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Sección de Orientación).

El F.E.D.E.R. proporciona ayudas, parte de ellas a fondo perdido, para las inversiones que se realizan en regiones determinadas. Estas inversiones pueden ir destinadas a mejorar infraestructuras o a incrementar el proceso productivo en «aquellas regiones donde existen un predominio del sector agrícola», por lo que —en principio—

van destinadas a la creación de puesto de trabajo en la industria y los servicios..., lo que es una forma indirecta de mejorar las rentas agrarias.

El F.E.O.G.A.-Orientación trata de mejorar las estructuras agrarias para que disminuyan las diferencias de renta en unas y otras regiones. Para ello se preveen ayudas a inversiones públicas y privadas relacionadas con la producción agraria en regiones determinadas.

El F.S.E. trata de lograr una mayor redistribución de la riqueza dentro de la Comunidad apelando a la solidaridad de los países miembros. Sus fondos se aplican, principalmente, a combatir el paro; en este sentido, los agricultores y ganaderos de las zonas menos favorecidas pueden decirse que son los más necesitados de la solidaridad de las grandes potencias industriales o agrarias de la C.E.E., ya que, a veces, el exceso de población agraria no es más que una forma de paro encubierta.

6. Desgraciadamente, las buenas intenciones van más deprisa que los hechos. En el presupuesto aprobado por la Comunidad para 1986 se ha destinado al F.E.O.G.A.-Orientación solamente un 2,3% del presupuesto global, que era de 35.174 millones de ECU. Para el F.E.D.E.R. y el F.S.E. los porcentajes han sido algo mejores: del 7,3% y del 7,5%, respectivamente. La mayor parte del presupuesto, el 63%, se lo lleva el F.E.O.G.A.-Garantía. Es decir, entre F.E.D.E.R., F.S.E. y F.E.O.G.A.-Orientación difícilmente alcanzan a remediar los sesgos que la P.A.C. introduce, con lo que la anhelada reforma de las estructuras va quedando —como siempre— ... para el año próximo.

VI. LA ESTADISTICA REGIONAL

1. En la Estadística Regional Comunitaria se da lo que pudiera denominarse el «círculo vicioso de la Estadística»: la pobreza de algunas regiones comunitarias impide el que se desarrolle en las mismas un aparato estadístico ade-
-

cuado. Este aparato estadístico, precisamente, instrumento que permitiría poner de relieve las profundas diferencias que le separan de las regiones más desarrolladas. Desgraciadamente, este «círculo vicioso» sólo puede romperse desde fuera. Es decir, la mejora de la renta y del nivel de vida suele llevar aparejada la mejora de las estadísticas y no al revés.

Así, pues, es condición necesaria —aunque no suficiente— la existencia de estadísticas fiables que permitan apreciar la evolución de las rentas, de las producciones y de la productividad de las distintas ramas de la actividad económica regional.

Por otra parte, el hecho cierto es que, la Política Económica en la C.E.E. se mueve por medio de decisiones basadas en las estadísticas. Lo que no se conoce se ignora o, en todo caso, se valora con menos interés que lo que se conoce a la perfección. Los Fondos de Ayuda se conceden en función de datos estadísticos ciertos y no de peticiones mal documentadas.

2. En ocasiones, el enfoque regionalista de la Estadística se realiza en los Estados Miembros mediante la llamada técnica del reparto. Esta consiste en distribuir, más o menos concienzudamente, los datos nacionales mediante una prorrata entre las distintas regiones que integran cada Estado.

Sin negar que, en ocasiones, la técnica citada puede ser perfectamente legítima (por ejemplo, cuando un producto o un medio de producción tienen precios fijos en todo el país), lo más frecuente es que se produzcan graves errores que tienden a ocultar la realidad.

Por estos motivos, interesa realizar buena parte de los estudios regionales «in situ», bien mediante encuestas, bien programando una obtención sistemática de datos y realizando la oportuna depuración mediante conocedores de la realidad regional. Tales estudios no pueden limitarse a ramas concretas de actividad, ni considerar la región como un hecho aislado, sino que deben en-

focar los problemas desde un punto de vista amplio, interconectado con otras ramas de la actividad económica y con otras regiones con las que se realizan intercambios de bienes y servicios.

3. Las principales fuentes de Estadísticas Regionales deben ser, pues, aparte de las que oficialmente publican la C.E.E. y las Administraciones Centrales de los Estados Miembros, las que se elaboren —a ser posible con mayor detalle— en las propias regiones, a través de las autoridades competentes.

También pueden ser de gran utilidad las estadísticas, generalmente complicadas, que publican periódicamente algunos centros de investigación regionales o nacionales y las que editan algunas instituciones privadas.

VII. NECESIDAD DE COORDINACIONES A NIVEL ESTATAL Y COMUNITARIO

1. La Política Económica Regional ha de tratar, básicamente, de igualar rentas entre unas y otras regiones. Esto sólo puede conseguirse mediante proyectos regionales de desarrollo que, en principio, tienen que estar coordinados a nivel estatal y, en último término, a nivel comunitario.

Esta Coordinación es necesaria, entre otras razones, para que:

- a) No haya fracasos, como los que a veces se han registrado en el sector agrario al adelantarse la acción de agricultores y ganaderos a la existencia física de un mercado en destino, capaz de absorber los productos obtenidos en origen.
 - b) El desarrollo de una región no se realice a expensas de las limítrofes.
 - c) No se dupliquen proyectos.
2. Todo lo anterior implica una coordinación centralizada de proyectos con los organismos estatales y comunitarios.
-

rios así como la coordinación de las estadísticas regionales con la estatal, primero, y la comunitaria, después. Por otra parte, el Tratado de Roma, tiene que permitir, a largo plazo, una especialización productiva de la agricultura y la ganadería. Entonces, la duplicación de proyectos sólo podría registrarse porque existiese una desconfianza radical por parte de algunos Estados Miembros sobre la continuidad del Mercado Común y porque, como ya se ha dicho, los fondos dedicados a modificar las estructuras son, a todas luces, insuficientes y no alcanzan a cubrir bien todos los proyectos.

VIII. CONCLUSIONES

Resumiremos, a continuación, las que creemos pueden ser las conclusiones más importantes de este trabajo:

1. Existían profundas desigualdades regionales en la EUR-10, desigualdades que subsisten en la EUR-12.
 2. Estas desigualdades se acrecientan, debido a la gran diversidad de condiciones naturales y a los múltiples factores históricos, económicos, políticos y sociológicos que han ido conformando Europa.
 3. La Estadística, en la medida en que contribuye a cuantificar esas desigualdades es un instrumento necesario, no suficiente, para iniciar el cambio estructural que Europa necesita.
 4. Dentro de la Estadística, el Análisis Macroeconómico es el que mejor permite sintetizar múltiples variables, a fin de poder comparar unas regiones con otras.
 5. Los ratios y otros indicadores pueden ser útiles para complementar el anterior estudio, pero no deben hacernos perder de vista la realidad de las cosas.
 6. Entre las causas próximas de los desequilibrios regionales europeos figura, en lugar destacado, la Política Agrícola Común.
-

7. Las ayudas a las áreas menos favorecidas, los estímulos y penalizaciones que ha establecido, recientemente, la propia P.A.C., y los Organismos Comunitarios (F.E.O.G.A.-Orientación, F.E.D.E.R. y F.S.E.) tratan de corregir las desigualdades existentes, pero no alcanzan a hacerlo. Más aún: no podrán hacerlo en un futuro próximo a menos que aumenten suficientemente sus dotaciones presupuestarias.
 8. La coordinación de proyectos de desarrollo regional a través del Estado y, en último término, de la Comunidad, resulta necesaria para evitar duplicidades y para impedir que unos Estados Miembros perjudiquen a otros. Se preconiza, pues, una gran libertad regional, pero con la debida coordinación de proyectos.
-